



RESOLUCION R-N° 0316-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 ABR 2025

Expte. N° 21.027/25

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Julio César PAZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la convocatoria a elecciones para elegir al/a Director/a y Vicedirectores del citado Instituto, y a los representantes por los Claustros de Profesores y Auxiliares Docentes ante el CONSEJO ASESOR de dicha dependencia, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 5° del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media de esta Universidad, aprobado por Resolución CS N° 500/11.

QUE asimismo corresponde al Sr. Rector la designación de la Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá sobre la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 23° del citado Reglamento.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Elecciones para elegir al/a Director/a y Vicedirectores del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, y a los representantes por los Claustros de Profesores y Auxiliares Docentes ante el CONSEJO ASESOR de la mencionada dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Designar la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá sobre la presente convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

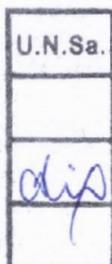
- Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER
- Oscar Ariel GIMÉNEZ
- Olga Amalia LÓPEZ CROSS

SUPLENTE

- María Belén ABDO
- Verónica Cecilia TEJERINA
- Celia Renata ROMERO

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que para las elecciones a llevarse a cabo, se deberá tener en cuenta el Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media aprobado por Resolución CS N° 500/11 y su modificatoria.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros de la Junta Electoral. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA